AÑO XIV — SÁBADO 27 DE JULIO DE 1912 — NÚM. 4.082

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

HOMENAJE AL SR. CANALEJAS

EL BANQUETE DE MAÑANA

En esta población se ha de realizar mañana un acto de verdadera transcendencia para la política de la provincia.

Los elementos liberales ofrecen un banquete al ilustre jefe del Gobierno Sr. Canalejas.

Para todos los segovianos sin distinción de matices, que deseen inspirarse en sentimientos de honrada justicia, ha de merecer siempre respeto y simpatía, la figura prestigiosa del insigne hombre público que hoy está al frente de la gobernación del Estado.

Sus cualidades de hábil estadista y afortunado político, han quedado bien puestas de manifiesto con la intensa labor que viene realizando desde la presidencia del Consejo de Ministros; dando cumplidas satisfacciones á la opinión del país en aquellas demandas que afectan á la riqueza nacional, á los problemas sociales, y á la implantación de otras reformas de índole diversa; conjurando con certero instinto los peligros provocados por el movimiento obrero; conquistando adeptos para el régimen, con el desarrollo de una política de atracción, sin mengua de los intereses que le estan confiados; y poniendo satisfactorio remate á graves litigios de carácter internacional, de los cuales, unos se encontró planteados, y otros surgieron por el empuje inevitable de las circunstancias.

Quien, como el Sr. Canalejas, puede contar en su historia política con tantos y tan legítimos triunfos, bien merece la pública estimación, que no habrán de negarle ni aun los que se crean más distanciados de él en el ardoroso batallar de las ideas.

Para los segovianos hay otras consideraciones de carácter más íntimo y de inexcusable exigencia, que nos hacen doblemente simpática la personalidad del Sr. Canalejas.

Segovia es un pueblo hidalgo y generoso, y la gratitud no es para él una palabra vana.

Nosotros no podemos ni debemos olvidar que el Sr. Canalejas, hace ya algunos años, se afincó en esta provincia, construyéndose en Otero de Herreros una alegre finca, donde buscar algún descanso á su espíritu fatigado por tantos y tan continuos trabajos.

Quiso ser nuestro huesped, y se confió á nuestra hidalguía y Segovia le recibió con esa llaneza castellana que si es tarda y sobria en la expresión, es sincera y honrada en sus hondos y constantes afectos.

Ultimamente se ha sentido el Sr. Canalejas unido á Segovia por vínculos más estrechos al nacer su última hija en tierra segoviana; y para hacer resaltar esta circunstancia y consagrarla de manera solemne, aspira á que aquella reciba las aguas bautismales en nuestra hermosa y gallarda catedral.

Para nosotros el Sr. Canalejas es desde hoy un segoviano más.

Sus triunfos como gobernante, sus éxitos como político, debemos considerarlos como propios.

Esto es lo honrado, lo digno, lo leal

Segovia está obligada á recibir al Sr. Canalejas como á uno de los suyos, haciendo la debida justicia, á quien tan altas ha sabido poner sus condiciones de insigne estadista y hábil político.

Los liberales se disponen á rendir el debido homenaje al que es su jefe ilustre.

Que los demás cumplan con su deber, y piensen á lo que les obligan la gratitud y la hidalguía.

DIARIO DE AVISOS se honra enviando un respetuoso saludo de bienvenida al insigne hombre público Sr. Canalejas y hace votos por que la fortuna le siga acompañando en sus altos destinos.

INFORMACION MILITAR

Gratificación

Le ha sido concedida la gratificación correspondiente á la efectividad de su empleo, al capitán de Artillería D. Víctor Serra.

Capellanes castrenses

Se ha firmado una propuesta de destinos en el cuerpo de Capellanes castrenses.

POR ESPAÑA

UN TORO, INDULTADO

En la plaza de toros de Vista Alegre, en Carabanchel, ocurrió el jueves un hecho insólito, verdaderamente extraordinario, que demuestra en el público nobles sentimientos, por lo cual merece ser consignado.

Se lidiaban reses de D. Antonio Sánchez, entre ellas el toro *Gitano*, al que los periódicos habían hecho popular, contando una simpática leyenda de su nobleza y mansedumbre.

Gitano, á pesar de su bravura, era un toro tan noble, que se dejaba acariciar por cuantos se acercaban á él, y que acudía al llamamiento de los vaqueros como un perro.

Los periódicos ilustrados han publicado fotografías del hermoso animal, montado por un niño.

Al salir ayer, en sexto lugar, el toro *Gitano*, el público en masa, conmovido por la leyenda de nobleza del animal, comenzó á pedir que se le perdonase la vida.

En efecto: el presidente concedió el indulto, y *Gitano* volvió á los corrales, después de picado.

DE HACIENDA

En breve saldrán para diversas provincias empleados especiales del ministerio de Hacienda con el fin de girar visitas de inspección como la realizada en Sevilla últimamente.

—Según ha manifestado el Sr. Pérez Oliva, subsecretario de Hacienda, se formarán estadísticas de la producción de las provincias, á cuyo efecto se han solicitado ya los respectivos datos.

LA VEDA

Desde 1.° de Agosto próximo queda levantada la veda para la pesca de toda clase de peces, excepción hecha del salmón, la trucha llamada de mar y la trucha común, pues para esas especies queda prohibida en absoluto la pesca precisamente desde el 1.° de Agosto hasta el 15 de Febrero siguiente.

Así lo establece la vigente ley de pesca en aguas dulces de dominio público de 27 de Diciembre de 1907.

Con caña se puede pescar todo el año.

También, con arreglo á la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices sólo podrán cazarse desde 1.° de Agosto próximo en aquellos predios en que se encuentren segadas y cortadas las cosechas, aun cuando los haces y gavillas se hallen sobre el terreno.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Da principio á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde señor Zúñiga, y hallándose presentes los concejales señores Oadero, Tablada, Herrero, Arango, Bravo, Larios, Sancho, Ramírez, Escorial y Rodríguez Fraile.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Instancia denegada

Los mozos del barrio de San Millán Antonio Martín y Facundo de la Cruz Duque, solicitan se les ceda el salón de Sancti-Spiritus para celebrar en él bailes de sala durante los días 15, 16 y 18 de Agosto con motivo de las fiestas de dicha parroquia.

También un industrial de esta población solicita el oportuno permiso para vender refrescos en esos bailes.

En vista de que el referido local se le ha concedido á la Cruz Roja para realizar ciertos servicios de dicha Asociación, no se concede á los expenentes lo que demandan.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Tablada ruega á la presidencia, traiga la comisión correspondiente, en la próxima sesión, convenientemente informada, la moción que presentó ayer sobre la conmemoración del 4 de Agosto.

El Sr. Rodríguez Fraile pide se retire la piedra que hay en el barrio del Mercado, y el Sr. Larios suplica se le otorgue un mes de licencia, por tener que ausentarse de Segovia.

El Sr. Zúñiga promete á los dos primeros complacerles, y la Corporación concede al Sr. Larios, la licencia reclamada.

Después se lee el estado de fondos consistente en 15.073,15 pesetas y se levanta la sesión.

Doña Victoria en Londres

Londres 25.—A última hora de la tarde llegó el jueves á Londres la Reina Doña Victoria.

En la estación fué recibida por sus hermanos los Príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg, y el embajador de España, con el alto personal de la Embajada.

S. M. asistió acompañada de sus hermanos, á la función del teatro Shaftesbury.

Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Hacia las playas.—Chaquetas de verano.—Modelo novísimo.

Celebradas las grandes carreras de caballos del Grand Prix de Francia y pasada la fiesta nacional de 14 de Julio, ha comenzado la desbandada del París elegante. La ola de calor que sufrimos actúa de látigo con ras esas gentes del gran mundo, y éstas, hurtando el cuerpo á las molestias y peligros á que aquella nos expone, huyen hacia las playas y estaciones veraniegas.

Dentro de poco todas las moradas aristocráticas y elegantes quedarán desiertas, y en las crónicas mundanas, aparecerá el famoso y gastado cliché «París está desierto», sin que la afirmación deje de ser cierta para el mundo elegante.

Para remplazar los abriguitos de seda ó de encaje, que durante tantos años hicieron la delicia de nuestras abuelas, se nos ofrece este año exquisitas chaquetitas de fantasía, con ó sin mangas.

De talles algo acortados, se distinguen por una pequeña vuelta sobre delante. También se hacen sin vuelta y con contornos separa los de bullonados ó de bordados de tela, si el vestido es de bordado.

El tafetán la popelina y la muselina de seda, el terciopelo (cotela) y los tejidos esponja, son las más preferidas materias para los numerosos paletots de vestir, con ó sin mangas, que prometen hacer furor en este verano.

Aquellas de nuestras amables lectoras que buscan un modelo de paletot apartándose efectivamente de lo «ya visto», estarán de seguro encantadas con la aparición de un modelo novísimo que presenta por delante contornos de línea diferentes, uno cuadrado, otro redondo; por la espalda es aspecto menos típico, con sus partes triangulares.

Las personas poco dipuestas á adoptar este género, podrán sin inconveniente omitir estas partes, y si le falta simetría en el corte de los delanteros será fácil cortar los dos delanteros idénticos.

El paletot, es medio ajustado y mide 70 centímetros de largo de espalda y las mangas son cosidas á voluminosas hombreras. Este modelo puede tener mangas en tres cuartos á una costura y mangas que se prolonguen hasta el puño, con dos costuras. Para un pequeño paletot de verano, en tela ó en tafetán las primeras sin duda serán favorecidas.

El cuello de dos géneros delante y atrás, se reproducirá en laize de bordado, sobre paletot de tela, en guipur sobre tafetán.

Podrá hacerse en ratina, en tejido esponja, en lana sobre chaqueta de sarga ó de *whipcord*.

Vizcondesa de la Revilla.

París Julio 1912.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Real decreto disponiendo que el ministro de este departamento convoque á oposiciones para constituir el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal.*

Real orden disponiendo que en lo sucesivo no se admitan ni se cursen las instancias de abogados que soliciten el ingreso en la carrera judicial por el turno correspondiente.

Guerra.—*Reales órdenes concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, á los capitanes de Infantería D. Manuel Romerales y Quintero y D. Gerardo García Rey.*

—Declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Infantería D. Fernando Lahera Pozo.

—Circular prorrogando hasta el 31 de Agosto próximo el ingreso del primer plazo de la cuota militar correspondiente para rebajar el tiempo de servicio en filas.

Fomento.—*Reales órdenes aprobando varios contadores de energía eléctrica, y el contador para gas del sistema Compensador Dupoy.*

La gran «Reclame» veraniega

Nieve en Suiza

De Ginebra dicen que ha nevado copiosamente en varias regiones de Suiza.

Más de un pie de nieve cubre los montes Pilate de Regi y Rotharu.

La circulación de automóviles por los principales desfiladeros, ha sido interrumpida.

Notas literarias

El medium

Mi complaciente enemigo: Si Fichte afirmaba que la mayor parte de los hombres se inclinarían con más facilidad á considerarse como un trozo de lava lunática, que á tenerse por un *yo*; ¡que no podría decirse de ti y de todo el bando en que militas, firmemente decidido á no dejarse convencer! ¡Que no preferiríais vosotros á admitir como posibles no ya las hipótesis espíritas, sino ni aún la existencia de los tangibles hechos!

Pero por algo te califico de complaciente: has dado á la estampa mi última carta, escrita con un desaliño que eludía todo propósito de publicación, y esto sólo ya te da beligerancia en este pugilato. Prescindo de trascribirte más frutos literarios de los que me han sido comunicados por mi fiel amigo *Osi*, poniendo así á prueba un afecto cuyos lazos quizás sea bien cierto que ni la misma muerte puede desatar. En estas poesías recibidas ha poco, alguna hay inédita, compuesta en el destierro, obra bella aunque sin rayar en lo maravilloso; pero ¿á qué empeñarse en vencer lo irreductible? Bien veo que no me crees; mi voz resuena en tu oido huecamente, si; pero no con la oquedad del sepulcro, sino con la de la vanidad. Lejos, pues, de mi el regalarte con versos que considerarías primero conocidos; si esto no fuera, obra de mi pobre ingenio; y desde luego unos y otros con toda la perversidad y doblez de lo intencionado.

Yo bien sé que de tu darme alcance y yo darte oídos, un diálogo semilaz á este se entablaría:

—No he perdido la tranquilidad, como por lo visto pretendías al servirme el refrito filosófico-espiritista, del que ni gusto, ni siquiera huelo, apesar del condimento de falsa sinceridad con que lo aderezas.

—En primer lugar, yo no te he asegurado que en estos hechos intervengan espíritus de ninguna clase; y respecto á la veracidad de lo expuesto, tanto derecho tienes tu á creerme como

yo, á no fiarme de tu pretendida despreocupación por este orden fenomenal.

—Tú al menos, no has negado con la firmeza obligada la presencia de seres espirituales en esos pasatiempos.

—Esa réplica enseña que eres tu el más deseoso de que los haya; pero existan ó no, que esto no hay por que discutirlo ahora, la base de tu refutación es que tú, en tu efímera vida, no recuerdas haber sido autor, cómplice ni espectador siquiera, en ninguna manifestación de las que tu llamas sainetescas, y de las que huyes como un drama. Pero es que tu eres buena cabeza de familia, ordenado de tus costumbres, hasta incapaz de mentira... pero no eres *medium*, aunque en tu pequeñez aparezcas dividido y hasta diferenciado.

—Y ¿que es ser medium?

—En este punto yo podría empezar con voz campanuda: «La palabra *medium* tiene su etimología en la voz latina, etc.» Comprendo que el sueño invadiría tu atención, por muy intensa que fuese; preferible es, puesto que tan ignorante empeño muestras en que te descubra este mediterráneo, que yo revezca en ti definiciones antiguas vaciadas en nuevas formas, según la horaciana receta, guardando el zumo añejo en nuevos odres.

Ante todo, si quieres siguir siendo enemigo estimado y temible, huye de dogmas; no en vano se ha pasado uno todas sus varias vidas desechando patrones para venir á cubrirse de un desmayado traje, por añadidura con todo el desgarbo de la indumentaria yanqui. No te hundas tampoco en el siempre aborrecido lodo materialista; creelo entre Hipólito de Nizirt Rivait, Alla Kardez, por mal nombre, y los de la Salpétriere os han corrompido el vocablo «espiritismo». No es posible creerlo todo ni negar con temeridad, si se quiere vivir apacible, armónicamente en ese mundo tuyo del mútuo elogio, de las concesiones, de los disimulos.

—Bien; pero ¿que es un medium?

—A eso voy: un medium es cosa difícil de definir á los refractarios, por aquello de *definitio in definitiones etc*.. y á los convencidos es inútil la predicación. Como por muy claro que te pinte el método que ha de fortalecer el sistema muscular de un hombre, hasta permitirle levantar 100 kilógramos, no por ello levantarías tú arriba de diez libras; inútil es también que te diga que con un medium percibimos fenómenos no explicados todavía, é imposibles de reproducir sin la presencia ó al menos la intervención de aquél. Ciertamente que los mediums no abundan más que los sabios, y que hasta tienen más inconvenientes que estos, los pocos conocidos que en el día actúan, contándose entre las desventajas la de exigir algunas veces honorarios, por donde aparece el pecado original de esta nueva ciencia, lo que explica no figure el espiritismo entre las muchas que cultivó en nuestro país el inmortal caballero de la Tenaza.

65 H.

(Se continuará).

ACADEMIA DE ARTILLERIA

EXAMENES DE INGRESO

Día 26

Tercer ejercicio

Le han aprobado:

Don Fernando Córdoba Samaniego 14 en Geometría y 10 en Trigonometría, y D. Manuel Pérez y Fernández, 11 y 12.

Fueron desaprobados los números 960, 958 y 999.

EN MADRID

Crimen y suicidio

Segoviano que mata á su novia

Ayer por la mañana ocurrió en Madrid un sangriento suceso.

En una casa de huéspedes de la calle de Relatores, núm. 15, de la propiedad de doña Rosa Soria, habitaban su hija Remedios, de veintiocho años, natural de Alcira (Valencia) y otros pupilos.

Con ellas vivió en calidad de huésped José Berrocal, natural de Aldealengua (Segovia), el cual, residía en la actualidad en Valdetorres de Jarama con su padre que ejerce allí la profesión de médico, y que de su permanencia en la citada casa conservaba un cariño íntimo á la joven Remedios.

La causa de trasladarse Berrocal á Valdetorres, fué el cansarse su padre de atender á su subsistencia en Madrid, por no tener modo alguno de vivir.

Hace ocho días, Berrocal volvió á la corte, visitando á su novia.

Ayer, á las siete, salió de casa, volviendo á las ocho y penetrando en la alcoba de Remedios, con quien conversó brevemente.

Pocos momentos después sobrevino la tragedia, matando Berrocal á su novia de un tiro de revólver y suicidándose después.

Se supone que no se trata de un crimen por celos, y sí más bien por la desesperación al no contar el criminal con medios para atender á las necesidades de la familia con que soñaba.

Los cadáveres han sido trasladados al depósito judicial.

El muerto era muy aficionado á la mecánica, habiendo inventado un aparato para los automóviles, que vendió en el extranjero.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se haga efectivo un libramiento de pago, expedido á favor del señor depositario pagador, consistente en 970,07 pesetas.

* *

Los individuos de clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de la Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al presente mes durante los días que á continuación se expresan:

Día 1.° de Agosto.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de guerra.

Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas en general.

Burbuja

A la señorita Ana M. en el día de su santo.

Con su mano poderosa,
supo el Dios de lo infinito
dándote un cuerpo bonito,
hacerte mujer y hermosa.
Quiero cantar de tus ojos
el simpar mágico hechizo,
la belleza de tu rizo,
tus pequeños labios rojos.
De tu breve pie el perfil
de tus mejillas la grana,
que es cual rosa soberana
del castellano pensil.
La luz que en ráfagas puras,
en tu mirada aparece,
si no me miras parece
que me voy quedando á oscuras.
Pues son tus ojos tan bellos
que su fulgente esplendor
envuelve en rayos de amor,
á quien mira sus destellos.

Lacos

Cuéllar-25-7-912

ASPIRANTES Á LA JUDICATURA

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES

La *Gaceta* publica el siguiente real decreto:

«Artículo 1.° En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.° del real decreto de 20 de Junio último, el ministro de Gracia y Justicia convocará á oposiciones para constituir el Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio Fiscal, que se celebrarán con sujeción á las reglas establecidas en el real decreto de 5 de Octubre de 1911 y demás disposiciones declaradas vigentes por el citado precepto.

Art. 2.° Terminados los ejercicios, la Junta calificadora propondrá el nombramiento de aspirantes en favor de los opositores á quienes corresponda por riguroso orden de calificación, no pudiendo contener la propuesta mayor número de opositores que el de plazas anunciadas en la convocatoria. Si hubiere varios opositores con la misma puntuación, será preferido el que tenga mejor calificación en el grado de licenciado en Derecho; si fueran iguales, el de mayor antigüedad en el título, y, en último caso, el opositor de más edad.

Art. 3.° Los aspirantes á la judicatura y al Ministerio Fiscal, antes de poder ser nombrados jueces, se sujetarán á las reglas siguientes:

1.ª En el plazo de un mes, á contar de su nombramiento, se pondrán á disposición del presidente de la Audiencia del territorio donde hayan de fijar su residencia y señalarán la Audiencia ó Juzgado á que hayan de agregarse, conforme á lo que dispone el artículo 91 de la ley orgánica.

2.ª Una vez incorporados, los que lo hagan en Audiencia prestarán los servicios á que se refiere el párrafo 1.° del art. 37 de la ley adicional, sin perjuicio de desempeñar los cargos mencionados en el párrafo 2.° de dicho artículo, y los que se agreguen á Juzgados asistirán á las sesiones públicas que en ellos se celebren y acompañarán al juez en la práctica de las diligencias que éste estime oportuno.

3.ª Los aspirantes no podrán ausentarse sin licencia del presidente de la Audiencia territorial, quien podrá concederlas por un plazo máximo de seenta días.

Art. 4.° A la terminación del primer año de prácticas los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales informarán al ministro de Gracia y Justicia sobre el concepto que le mereciere cada aspirante, y en el transcurso del segundo, los presidentes y fiscales citados manifestarán á la terminación de los tres primeros trimestres si mantienen ó modifican el concepto expresado respecto de cada aspirante en el informe anterior.

El ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el último párrafo del artículo 38 de la citada ley adicional, pasará estos informes á la Junta calificadora, la que en vista de ellos formulará la propuesta de exclusión del Cuerpo ó postergación que previene dicho párrafo.

Si durante el tiempo de prácticas los aspirantes incurrieran en alguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo 110 de la ley Orgánica, ó cometieren alguna falta de las comprendidas en el 734 de la misma ley, los presidentes, sin perjuicio de instruir el oportuno expediente de corrección disciplinaria, lo pondrán en conocimiento del citado ministerio para que éste lo participe á la Junta calificadora.

Terminadas las prácticas se publicará la lista definitiva de los aspirantes, señalando en ella las exclusiones y postergaciones acordadas por la Junta.»

Carnet del reporter

Enfermo

Ha sufrido un sensible retroceso en la enfermedad que le aqueja, el conocido fabricante D. Anselmo Carretero.

Deseamos su alivio.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido, víctima de larga y penosa dolencia, nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado oficial segundo del Cuerpo de Telégrafos, D. Miguel Pérez Iglesias, tan conocido y estimado en esta población.

A sus atribulados padres, á sus hermanos, y á la familia toda, y muy especialmente á nuestros buenos amigos los señores de Trujillano y Duque (D. Julio) enviamos nuestro pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

De viaje

Ayer llegaron á Segovia, donde pasarán la temporada de verano, los señores de Drake (D. Francisco).

—A su finca de Mata de Pirón, ha llegado la distinguida familia de don Germán Mora.

—Se encuentra en Segovia, el erúdito sacerdote y docto catedrático y filólogo, D. Julio Cejador.

—Desde Segovia ha salido para Valladolid, nuestro distinguido amigo, D. Francisco Zorrilla.

—Después de una breve permanencia en Segovia, ha regresado á Barcelona el coronel de Artillería D. Estanislao Gutu.

—Ha llegado á San Rafael el senador por esta provincia, D. Javier Gil Becerril.

—Han llegado á El Espinar, con objeto de pasar la temporada veraniega, el rico comerciante de Madrid, D. Juan José Serrano y señora, acompañados de su bella sobrina.

—También han llegado á dicha villa con el mismo fin, D. Antonio Sánchez y familia, y el director del periódico de Madrid, *El Correo Español*.

—Ha salido para Valladolid, nuestro querido amigo D. Feliciano Burgos.

LAS FIESTAS EN SEPULVEDA

He aquí el programa de las fiestas organizadas por el Ayuntamiento de Sepúlveda, y que tendrán lugar del 31 de Agosto al 1.° de Septiembre:

Día 31 de Agosto.—A las doce se inaugurarán las fiestas, tocando la banda municipal piezas de su escogido, repertorio y la clásica dulzaina del país atronará los aires con sus estridentes notas y se dispararán multitud de cohetes y voladores.

A las diez de la noche, sesión cinematográfica al aire libre, por una sociedad importante de Barcelona, que exhibirá películas del más puro modernismo, terminándose con baile público de música y dulzaina, alternativamente.

Día 1.° de Septiembre.—A las tres de la tarde, gran corrida en la que se lidiarán y matarán tres toros de la acreditada ganadería de los herederos de Vicente Cortés, de Colmenar Viejo, por los siguientes diestros:

Espadas.—Julián Cabrero, «Cabrerito», y Francisco Gómez «Chicote».

Banderilleros.—Antonio Sánchez, «Abijao», Gabriel Hernández, «Albaceteño» y Juan Cabezas.

Puntillero.—Gabriel Hernández, «Albaceteño».

Terminando con baile de música y dulzaina.

A las diez de la noche, segunda sesión de cinematógrafo por la misma sociedad y á continuación baile de música y dulzainas.

Día 2.—A las tres de la tarde, segunda corrida de tres toros de muerte procedentes de la misma ganadería y estoqueados y lidiados por la propia cuadrilla.

A las diez de la noche, tercera sesión cinematográfica, al aire libre, por igual sociedad, concluyendo con baile público de música y dulzaina.

El Ayuntamiento dará toda clase de facilidades á los forasteros.

EL REY A SANTANDER

Santander 26. Las regatas han resultado deslucidas é interminables por falta absoluta de viento, aunque el Jurado acordó disminuir el recorrido.

—En el tiro de pichón ha habido animación grandísima.

Creíase que asistiría el Rey; pero no ha ocurrido así.

Ha ganado el primer premio, copa de la Infanta doña Isabel, D. Eduardo Gutiérrez, de Santander, con nueve pájaros.

—Esta tarde visitaron á S. M. para cumplimentarle, el cardenal Sr. Cos y el conde de San Diego.

A las dos de la tarde estuvo á bordo del *Giralda* D. Antonio Maura con el ministro de Marina.

—A las cuatro y media desembarcó D. Alfonso, acompañado del Infante D. Felipe y el marqués de la Torrecilla, marchando con el gobernador civil al palacio de la Magdalena.

—Visitó detenidamente el palacio, subiendo hasta la torre, acompañado de los arquitectos.

Dijo el Rey que vendrá en Septiembre con su augusta esposa.

Para el próximo mes quedará ultimado todo lo concerniente á mobiliario.

—También dijo S. M. que el verano próximo lo pasarán en Santander, é indicó la conveniencia de que se vaya extendiendo la población hacia la parte del Sardinero, construyendo más hoteiitos.

—El Rey dió luego un paseo en automóvil por el Sardinero, llegando hasta el cabo Mayor.

—Mañana asistirá el Monarca al banquete que dará en su honor el Club de regatas de la isla Pedrosa.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copias de títulos

Han sido recibidas las copias de los títulos administrativos y hojas de servicios de los maestros siguientes:

Doña Satura Sainz, de Cilleruelo de San Mamés.

Don Benito García, de Jemenuño.

Folleto escalafón

En la Secretaría de la Junta provincial, se han recibido varias comunicaciones de otros tantos maestros de la provincia en las que reclaman la adquisición de un ejemplar del folleto escalafón del Magisterio formado últimamente.

Cese de título y nueva posesión.

El Alcalde de Gemenuño, D. Juan Sevillano comunica á la Junta provincial, haber cesado en la escuela nacional de niños de esta localidad D. Fausto García y de haberse posesionado de la misma D. Benito García.

Sin haberse posesionado

Se ha recibido en la Junta provincial atenta comunicación del alcalde de Aldealengua de Pedraza, en la que devuelve el título administrativo de la profesora nombrada para la escuela nacional de aquel pueblo doña Jerónima Tomé Pérez, por no haberse presentado á posesionarse de dicha escuela, dentro del plazo reglamentario.

Instancias

Los maestros de las escuelas nacionales de niños y niñas de Carbonero el Mayor, doña Aniceta Irulegui y D. Ciriaco Virseda, remiten instancias dirigidas al Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para su curso correspondiente, en reclamación de errores observados que á los mismos interesan en el escalafon últimamente formado para el Magisterio.

SUCESOS LOCALES

Joven deslenguado.-Escándalo y bofetadas

Un más que regular escándalo se originó ayer á las siete y media de la tarde en el barrio de San Millán.

Cierto joven de dieciséis años, dando pruebas de una incultura sin límites, insultó con palabras soeces á una vecina de dicho barrio.

Dos hermanos de ésta echaron en cara al deslenguado joven su feo proceder, trabándose á los pocos momentos entre los tres una contienda, en la que se repartieron sendas bofetadas.

La reyerta no hubiera terminado sin alcanzar mayores proporciones, si la Policía, avisada de lo que ocurría, no se hubiera personado en el lugar del suceso, poniéndola fin con la detención de los contendientes; los cuales fueron conducidos á la Inspección de vigilancia.

Anciana asustada

Ayer por la tarde recibió un susto fenomenal una anciana que transitaba por la plazuela del Corpus.

Un automóvil que pasaba por aquella zona pasó cerca de ella, no atropellándola, afortunadamente, pero si sobrecogiéndola de tal modo, que tuvo que ser trasladada, desmayada, á la Casa de Socorro.

Los dueños del vehículo socorriéronla con una pequeña cantidad.

En dicho establecimiento benéfico se la prestaron los necesarios auxilios facultativos, volviendo en sí á los pocos instantes.

NOTICIAS

Teatro Miñón

Esta noche debutará en este teatro, la notable compañía de verso que dirijen los aplaudidos actores señores Guirao y Cobeña.

Se pondrán en escena las celebradas obras *El sexo débil y Puebla de las mujeres*.

Hay gran pedido de localidades.

Reuniones en El Espinar

Los señores de Valero Martín que veranean en la villa de El Espinar, obsequian diariamente en su morada, á sus numerosas amistades con agradables reuniones.

Todo lo más selecto de la colonia veraniega de aquel punto se dá cita en la hospitaria casa de los señores de Valero Martín, los cuales hacen objeto de múltiples atenciones y agasajos á los que la frecuentan.

Sea enhorabuena

Completamente restablecido de una larga y penosa indisposición, se ha hecho cargo de la capellanía de las monjas Concepcionistas de Cuéllar, el ilustrado saderdote D. Aquilino Alvarez Casado.

Los conciertos de verano

He aquí el programa de las obras que ejecutará la banda de la Academia de Artillería, mañana, de nueve y media á once y media, en el paseo del Salón:

1.° «La Bandera del país», pasodoble.............. Sousa.
2.° «Caballería ligera», obertura...................... Suppé.
3.° «La princesa de los Balkanes, valses.. .... Eysler.
4.° «Juguetona», jota...... Peñalva.
5.° «Juegos Malabares, fantasía......................... Serrano.
6.° «¡La 1.ª de abono!», pasodoble.................... Pañalva.

Las contribuciones

La recaudación de las contribuciones é impuestos correspondientes al actual torcer trimestre del ejercicio corriente, tendrá lugar en las distintas zonas y pueblos de esta provincia, en los días del mes de Agosto próximo, que se señalan en el *Boletín Oficial* de hoy.

La zona de Segovia comprende los días del 1.° al 25.

Los conciertos en el paseo

Apesar de lo desapacible del tiempo, ayer hubo bastante gente en la plaza de la Reina Victoria, donde dió un escogido concierto la banda de la Academia de Artillería.

Registro civil

Hoy se han registrado las defunciones de Adrián González, de un año, y de Trinidad de Lucas, de dos años.

En La Losa

Hoy ha estado en La Losa la Comisión provincial, inspeccionando el estado de aquella famosa fuente medicinal.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento: C. G., que habita en la calle de Juan Bravo, núm. 37, de una herida contusa en la región frontal; y T. H., de sesenta y seis años, que vive en la calle de Colón, número 1; la cual sufrió la fractura completa del cuello del húmero del lado izquierdo por su parte superior.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel París (Fornos): D. Juan Gómez, D. Andrés Gil Municio, D. Adrián Gil Municio, D. Vicente Bien, D. Valentín Fáber, y D. Ricardo López.

MERCADOS

Segovia 27

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Peñafiel 24

Trigo, á 42 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada á 24.
Algarrobas, á 28,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Medina del Campo 25

Trigo, á 43 reales fanega.

El Corresponsal.

Arévalo 25

Trigo, á 42 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Valladolid 25

Canal.—Trigo, á 42,75 reales las 94 libras.

Arco.—Trigo, á 43 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 25

Se cotiza el trigo, á 41 y 41,50 reales.

El Corresponsal

Rioseco 25

Trigo, á 41,50 reales fanega.

El Corresponsal

Salamanca 25

Trigo, á 41,50 reales fanega.

El Corresponsal.

Barcelona 24

Vendióse trigo de Segovia, á 43 reales fanega.

El Corresponsal.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Nazario.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

La V. O. T. celebrará mañana en la iglesia de San Sebastián sus ejercicios mensuales.

A las ocho de la mañana será la misa de comunión; y por la tarde, á las cinco y media, se rezará la corona seráfica, y después tendrá lugar la imposición de hábitos y profesiones, predicando el reverendo padre Fray Saturio Martín.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (4,30 tarde)

El Rey en Santander

Dicen de Santander que el Rey asistió á las regatas y después visitó el sanatorio de la Pedrosa.

La dimisión de Portela

El Sr. Canalejas ha conferenciado extensamente con los señores Barroso y Portela.

Se ha decidido aceptar la dimisión de este último.

Canalejas contrariado

Ha conferenciado también por teléfono, el jefe del Gabinete, con los gobernadores de San Sebastián y Santander.

Parece ser que se mostraba el Presidente del Consejo bastante contrariado y poco comunicativo, apesar de que ha manifestado á los periodistas que no ocurría nada normal.

Los viajes del presidente

Esta tarde á las cinco y media sale el Sr. Canalejas para Otero de Herreros.

Mañana asistirá al banquete con que le obsequiarán en Segovia los liberales.

Regresará á Madrid al anochecer, con el fin de dar un banquete á los periodistas en Parisiana.

El martes saldrá para San Sebastián, en donde despachará con el Rey, de quien se despedirá; pues el Soberano sale el miércoles para Inglaterra.

La Infanta Isabel

Telegrafía el gobernador de Lérida que ha llegado la infanta Isabel, obteniendo un recibimiento entusiasta, y esperándola numerosa muchedumbre. Mañana saldrá para Zaragoza.

De Melilla

Telegrafían de Melilla que los oficiales franceses que se encuentran en aquella plaza, han visitado las posiciones del Avanzamiento.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 26

Interior....................	84,80
Amortizable al 5 por 100....	102,15
Nuevo amortizable...........	00,00
Acciones del Banco........	449,00
Acciones de Tabacos........	282,00
CAMBIOS	
París á la vista..............	5,90
Londres á la vista..........	26,76

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. SEBASTIAN Y COMP.ª, Puerta Ferrisa, [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 5 y 8. E. TIROLESES, Mentenuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: **DON MARIANO MATESANZ** BARQUILLO, NUM. 26, MADRID. **Teléfono 975.**

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

---

lla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

ARS NATURA — Marca depositada

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA **Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID**

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

48 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41



INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

SE DAN 100 PESETAS

á quien descubra ganados, ladrones ó cómplices, robo caballerías en Villacastín, noche 26 Junio. Se guardará secreto denunciador. Yegua castaña, buenas carnes, doce años, alza cuerda escasa, hierro G á la derecha, pelos blancos, nacimiento clin, con muleto de un mes. Muleto negro, dos años.

Escribid: José Alonso, en Villacastín (Segovia).

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

FERNANDO LÍNEA DE PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabani,

---

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE ABRIL Á 30 DE JUNIO

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

No deja que desear ningún servicio: **Instalación hidroterápica completa,** Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 10 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

[illegible]-Balneario de Archena-Murcia (España)

